

Resolución N° 006/2020.

Rancagua, 24/03/2020.

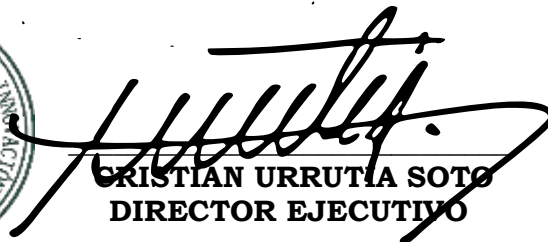
RESOLUCION ADMINISTRATIVA

CONSIDERANDO:

- I. Que la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, llamó a Licitación Pública Pública “Servicios de Auditoría Contable de los Estados Financieros de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua año 2019”. Llamado que fue publicado en el Diario El Rancagüino de Rancagua por tres días y en la página web de la Corporación.
- II. Que, la situación de catástrofe en que se encuentra el país producto del brote de Covid-19 (Coronavirus), afecta también las actividades normales de los potenciales proponentes y de la propia Corporación y por lo tanto es necesario aplazar el plazo de postulaciones a esta licitación.
 1. **RESUÉLVASE:** Modificar calendario de licitación y extender plazo de entrega de propuestas hasta el día 21 de abril de 2020, para la Licitación Pública denominada “SERVICIOS DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACION DE DESARROLLO E INNOVACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA AÑO 2019”.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.




CRISTIAN URRUTIA SOTO
DIRECTOR EJECUTIVO

Distribución:

- **Archivo**

CC:

- **Dirección de Administración y Finanzas.**
- **Departamento de Contabilidad.**